

**JUAN JOSE ÁLVAREZ RUBIO**  
**Zumaia, 11-05-1964.**

**Catedrático Derecho internacional privado. UPV/EHU**

- *Premio Extraordinario de Licenciatura* y examen de Grado, con la Calificación de Sobresaliente/ Matrícula de honor.
- *Segundo Premio Nacional de Terminación de Estudios* (concedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, el 15 de junio de 1988).
- *Premio extraordinario de Fin de Estudios 1987*, concedido en octubre de 1988 (Fundación Kutxa).
- *Premio Extraordinario de Doctorado*, convocatoria 92/93, concedido el 29 de junio de 1995, en resolución de la Junta de Gobierno de la UPV/EHU de dicha fecha.
- *Premio Eusko Ikaskuntza/Caja laboral de Humanidades*, recientemente otorgado y que ha sido un fogueo de ilusión y de motivación.

**Cargos Académicos, profesionales y participación en actividades investigadoras:**

- Consejero-Abogado de la firma de abogados CUATRECASA.
- Secretario de GLOBERNANCE (Instituto para la Gobernanza Democrática).
- Secretario General del Consejo Vasco del Movimiento Europeo (EUROBASK/CVME) (Mayo de 2003-2012).
- Presidente del FEDIP (Foro español de Derecho internacional Privado).
- Director Académico del Centro Asociado de la U.N.E.D. en Guipúzcoa (Bergara). Fecha nombramiento por el Rector de la UNED: 22 de octubre de 1996, y duración en el cargo: 14 años (hasta el 1 de octubre de 2010).
- Miembro Asociado del I.H.L.A.D.I. (Instituto Hispano-Luso-Americano-Filipino de Derecho Internacional).
- Vicepresidente de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (nombramiento realizado por la Asamblea de la Asociación, años 2001-2004).
- Coordinador de las actividades jurídicas de Eusko Ikaskuntza en relación al ámbito transfronterizo hispano-francés.
- Miembro del Comité Académico del Observatorio Jurídico transfronterizo hispano-francés.
- Director del Master de Derecho del comercio internacional, posgrado-título propio de las Universidades UPV y UNED.

## **OTROS MÉRITOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICO-PROFESIONALES**

-Designado como experto por la COMISIÓN EUROPEA (Dirección General de Justicia, Libertad y Seguridad), con fecha 17 de diciembre de 2007, para las áreas de Justicia Civil, fronteras, protección de datos personales y ámbitos de seguridad.

-Evaluador de Proyectos de Investigación Plan Nacional, a través de la ANEP, Agencia de Evaluación y Prospectiva del Ministerio de Ciencia y Tecnología, Convocatorias correspondientes a los años 2003-2009.

- Evaluador/Colaborador de la Agencia para la calidad del sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL), Convocatorias correspondiente a 2009.

-Evaluación positiva de la actividad docente (Valoración de los Méritos docentes realizada mediante Resolución de la UPV de fecha 17 de marzo de 1998).

-Reconocimiento por el Pleno del Consejo Social de la UPV/EHU (Acuerdo de 18 de diciembre de 2000) de tres complementos o tramos de docencia y tres tramos o sexenios de investigación.

-Reconocimiento de TRES tramos o SEXENIOS de Investigación por el Ministerio de Educación (Resoluciones de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad investigadora, de fechas 27 de junio de 2000, 6 de junio de 2005 y 29 de junio de 2011).

-Reconocimiento/evaluación positiva por la UPV (UNIQUAL), mediante Resoluciones de 4 de octubre de 2007 y 5 de diciembre de 2007 de los tramos B1, B2, B3, C1 y C2.

-Designado miembro del grupo de observadores del proyecto de la Comisión Europea "Consultas a la ciudadanía Europea 2009"

### **Principales trabajos doctrinales publicados.**

1. Los foros de competencia judicial en materia marítima (Estudio de las relaciones entre los diversos bloques normativos), 1994, Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

2. Las normas de Derecho Interregional de la ley 3/1992, de 1 de julio, de Derecho Civil Foral del País Vasco,1995, Bilbao, Ed. IVAP (Instituto Vasco de Administración Pública).

3. Las cláusulas Paramount: autonomía de la voluntad y selección del Derecho aplicable en el transporte marítimo internacional,1997.

Madrid, Ed.Eurolex.

4. Cases and Materials on International and Comparative Environmental Law (en colaboración con D.Loperena y otros autores, 2000, Ed.:CIACA (Corte Internacional de Arbitraje y Conciliación Ambiental).

5. Conflictos de leyes en el desarrollo del Derecho Civil Vasco (en colaboración con otros autores), 1999, Ed.Real Sociedad Bascongada de Amigos del País (Comisión de Bizkaia).

6. Derecho Marítimo y Derecho Internacional Privado: Algunos problemas básicos, 2000, Vitoria-Gasteiz,Ed.:Servicio Publicaciones Gobierno Vasco.

7.La protección del accionista minoritario en los grupos internacionales de sociedades, Madrid, 2002, Eurolex.

8. “*Estudio sistemático de la propuesta de Anteproyecto de Ley General de la Navegación Marítima*”, “Cuestiones Internacionales en la propuesta de Anteproyecto de ley de la navegación marítima”, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 2006, pp.729-766.

9.“*Europa: El Estado de la Unión*” (Susana del Río, coord.), Libertad, Seguridad y Justicia en la nueva Europa”, Thomson/Aranzadi, Pamplona, 2006, pp.119-138.

10. “Los retos del EEES para el sistema universitario vasco”, *El Futuro Espacio Universitario. Una visión desde Euskadi*, Consejo Vasco del Movimiento Europeo (Eurobask) e IVAP (Instituto Vasco de Administración Pública), Bilbao, 2007, pp.115-131.

11. “La validez en España de documentos elevados a público en el extranjero”, *Escritos de Internacionalistas en homenaje al profesor Iñaki Aguirre Zabala*, UPV, Bilbao, 2007, pp.155-178.

12.“*La Directiva relativa a los servicios en el mercado interior: ¿Una estrategia de demonización interesada?*”, *La Directiva de Servicios y la movilidad de trabajadores en la UE” El modelo Social Europeo frente a la globalización*, Consejo Vasco del Movimiento Europeo (Eurobask), Bilbao, 2007, pp.39-43.

13.“*Europa 2020/2030: Retos e incógnitas sobre el futuro de la Unión*”, *El Tratado de Lisboa: la salida de la crisis constitucional*”, Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, Madrid, 2008, Iustel/ Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, Madrid, 2008, pp. 605-626.

14. “Los nuevos escenarios normativos y jurisprudenciales fruto de la internacionalización del Derecho de familia”, Suplemento de Derecho internacional Privado y de la integración (*Revista Electrónica: [www.eldial.com](http://www.eldial.com), n° 34, marzo de 2008*).

15. “El Tratado de Lisboa y la plena Comunitarización del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia”, *REEI (Revista Electrónica de Estudios Internacionales)* n°15, 2008, pp.1-33.

16. “ A counterpoint to the arguments hostile to the protections of unions and employment is need”, *Gai*, septiembre de 2008, n° 33, : Trade union freedom under attack in Europe, pp. 4-7.

17. *Juan José Álvarez Rubio (Dir.): Difamación y protección de los Derechos de la Personalidad: ley aplicable en Europa.* 2009. Aranzadi Thomson Reuters (The Global Collection), 259 pp.

18. *Las Lecciones Jurídicas del Caso Prestige”. Hacia un nuevo Derecho de daños marítimo: tendencias actuales* . 2011. Aranzadi Thomson Reuters (The Global Collection), 340 pp.

19. “Crisis Económica y fraudes con dimensión internacional: problemas y cauces de solución en presencia”, *Estados y organizaciones internacionales ante las nuevas crisis globales”, XXIII Jornadas de la Asociación Española de profesores de Derecho internacional y Relaciones internacionales, Madrid, 2010, pp.291-318.*

20. “El Tratado de Lisboa y las Regiones”, IX Jornadas Internacionales celebradas en Vitoria-Gasteiz los días 30 de junio y 1 de julio de 2008, Parlamento Vasco, Vitoria-Gasteiz, 2009, pp.240-251.

21. “Derecho interregional, conflictos internos y Derecho Comunitario Privado”, *Nuevas Fronteras del derecho de la Unión Europea.* Liber Amicorum José Luis Iglesias Buhigues, Valencia, 2012, Tirant lo Blanch pp.41-57.

22. “Contracts for the International Carriage of Goods: Jurisdiction and Arbitration under the new UNCITRAL Convention 2008”, *Yearbook of private International law*, vol.11, 2009, pp. 171-191

*Autor igualmente de más de veinte artículos doctrinales en el ámbito del Derecho interregional, veinte trabajos en el ámbito del Derecho procesal civil internacional, trece en el marco del Derecho del Comercio internacional, arbitraje comercial internacional, y numerosos comentarios de jurisprudencia.*

